EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NUIR : 1-66001000-2

SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° ST-OP-002-19

OBJETO: OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EGOYÁ CARRERA 12 ENTRE CALLES 16 A 22 Y CALLE 22 ENTRE CARRERAS 11 A 12 Y SECTORES CONEXOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. GRUPO II.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:
En la presente Solicitud de Oferta Pública podrán participar personas naturales o jurídicas quienes a su vez podrán conformar consorcios o uniones temporales o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, con personas naturales o jurídicas y que a la fecha de presentación de la propuesta estén inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad con el Decreto 1082 del 2015 con la clasificación UNSPSC- v14.080 traducción al español, así:

Grupo F Servicios
Segmento 72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.
Familia 7214 Servicios de construcción pesada.
Clase 721411 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura.

1. PRESUPUESTO OFICIAL: Tres mil quinientos cincuenta y dos millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos m/cte **($ 3.552.388.649).**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: Doscientos diez (210) días calendario, que incluyen 20 días de pre-construcción.

3. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA: Marzo 07 de 2019, a las 10:05 a.m.

4. VISITA Y/O CONFERENCIA OBLIGATORIA: La Empresa programará una (1) visita y/o conferencia obligatoria con el Gestor del Proyecto de la Subgerencia Técnica, el día 11 de marzo de 2019 a las 9:05 a.m. en el edificio Diario del Otún, Carrera 10 Calle 19, piso 1. Local 42, teléfono 3390066, Pereira, visita y/o conferencia a la cual debe asistir directamente el proponente si es persona natural, además acompañado de un Ingeniero Civil con especialización en Ingeniería Hidráulica, con el fin de detallar los por menores técnicos y conceptuales propios del proyecto. En caso que el representante legal de la persona jurídica no sea Ingeniero Civil, éste deberá ir acompañado de un profesional en dicha área, que lo asistirá en la visita de obra, además deberá estar acompañado de un Ingeniero Civil con especialización en Ingeniería Hidráulica, que lo asistirá en la visita de obra, con el fin de detallar los por menores técnicos y conceptuales propios del proyecto; El(los) profesional(es) que haga(n) la asistencia al oferente, debe(n) presentar y entregar copia de: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Matrícula Profesional que lo acredite como Ingeniero Civil, Tarjeta de Matrícula Profesional o documento idóneo que lo acredite como Ingeniero Civil con especialización en Ingeniería Hidráulica. Se aclara que dichos profesionales solo podrán asistir a un único oferente. Es requisito para la conformación del consorcio o unión temporal o cualquiera otra modalidad de asociación o proponente plural, autorizada por la Ley, que uno de sus miembros haya asistido a la visita y/o conferencia obligatoria. La visita y/o conferencia es de carácter obligatorio y en ningún caso podrá ser delegada.

5. CONSULTA Y VENTA DE LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA: Se podrá consultar las Condiciones de Invitación de la Solicitud de Oferta Pública hasta el 21 de marzo de 2019 en la página web www.aguasyaguas.com.co, en horario de oficina con el Gestor del Proyecto de la Subgerencia Técnica. La compra de las Condiciones de Invitación de la Solicitud de Oferta Pública se deberá efectuar hasta el día 18 de marzo de 2019, para lo cual se hará el pago de doscientos mil pesos m/cte ($200.000), no reembolsables; este valor deberá consignarse en la cuenta ahorros No 601-004-06-8 del BANCO ITAU a nombre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P. y en el mismo debe figurar el número de la Solicitud de Oferta Pública y el nombre de la persona natural o jurídica (o de consorcios o uniones temporales o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la ley) que está interesada en presentar la propuesta. El pago de las Condiciones de Invitación de la Solicitud de Oferta Pública, queda sujeta al horario Bancario. Los documentos de la Oferta Pública se entregarán en medio magnético (archivos.pdf), previa presentación del recibo de caja expedido por la Tesorería de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP.

6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE LA EMPRESA: Deberá constituirse por un valor no inferior al 10% del valor total del presupuesto oficial estimado y válida como mínimo por ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de Cierre de la Solicitud de Oferta Pública y Apertura de Propuestas.

7. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA OFERTA PÚBLICA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 21 de marzo de 2019 a las 10:05 a.m., Subgerencia Técnica de la Empresa, edificio Torre Central (Carrera10 N° 17-55, Piso 6). Teléfonos Fax No. 3151395, Pereira Colombia.